



Sr. D. Joan Olivé Hernanz
Presidente de la Junta Directiva
CONFEDETEL
C/ Pere Vergés, 1 (Planta 9, Despacho 11)
08020 BARCELONA

Madrid, 3 de marzo de 2011

Estimado Sr. Olivé:

Por indicación del Presidente del Gobierno, quiero agradecerle su carta del pasado día 15 de febrero, por la que la Confederación Estatal de Asociaciones y Federaciones de Prejubilados y Jubilados de Telefónica (CONFEDETEL) solicita la inclusión en el Acuerdo Social y Económico de una mención expresa al respeto a las situaciones de prejubilación que traen causa de un contrato individual a tal efecto.

En relación con su propuesta, debo señalar que el Acuerdo Social y Económico firmado el pasado 3 de febrero no es un acto unilateral del Gobierno, sino un compromiso alcanzado con las principales organizaciones sindicales y empresariales del país.

En cumplimiento de dicho Acuerdo, el Gobierno remitirá próximamente a las Cortes Generales un proyecto de ley en el que se reproducirán los contenidos pactados. En todo caso, en la tramitación parlamentaria de dicho proyecto podrá valorarse su inquietud y, con el consenso de los firmantes del acuerdo y los grupos parlamentarios, analizaremos el planteamiento de la organización que usted preside.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,